



Gerencia de Descentralización y de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Unidad de Transparencia

Asunto: Respuesta a la solicitud con folio: 330009423003109.

Estimado Solicitante,

Me refiero a la solicitud de acceso a la información registrada con número de folio 330009423003109, ingresada el 21 de septiembre de 2023 a esta Comisión Nacional del Agua, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, y mediante la cual refirió lo siguiente:

"Con fundamento en los artículos Constitucionales 6o y 8o, bajo la tutela del Derecho Fundamental de acceso a la información pública, solicito lo siguiente:

-Expediente completo de la Licitación Pública Nacional número PRODDER2020-LPN-PLANTA TRATAMIENTO-20-020-LO-822016996-E9-2020.

ASÍ COMO LA EMPRESA GANADORA DEL CONCURSO DE DICHA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

-Expediente completo del de la Licitación del PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA COMUNIDAD DE SABINO CHICO, QUE BENEFICIARA A LAS COMUNIDADES DE EL JAZMIN, OJO DE AGUA Y SABINO CHICO, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RIO, QRO.

- Instrumento público 1525 que acredita la propiedad, así como el objeto del predio ubicado en CAMINO ANTIGUO A BUENAVISTA SABINO CHICO, SABINO CHICO

-LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO.RP-LPN-OPERACIÓN DE PTARS-18-010. OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RIO.

- Que tipo de apoyo otorgó el FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, para la realización de estudios, asesorías y proyectos para la construcción y/o ampliación para la PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA COMUNIDAD DE SABINO CHICO, SAN JUAN DEL RÍO, QUERÉTARO.

-Que tipo de apoyo otorgó la COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, para la realización de estudios, asesorías y proyectos para la construcción y/o ampliación para la PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA COMUNIDAD DE SABINO CHICO, SAN JUAN DEL RÍO, QUERÉTARO.

- Respecto a la PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA COMUNIDAD DE SABINO CHICO, SAN JUAN DEL RÍO, QUERÉTARO. se solicita remitir lo siguiente:

- a) Estudio de ingeniería básica y análisis de alternativas.*
- b) Análisis de rentabilidad social.*
- c) Análisis de una conveniencia de una asociación público privada.*
- d) Asesoría técnica*
- e) Convenio de apoyo Financiero para la elaboración de estudios y asesoría.*
- f) Convenios modificatorios." Sic*



DIRECCIÓN LOCAL QUERÉTARO

“

Al respecto, me permito informar a usted que con fundamento en los artículos 130 y 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, parte de la información fue localizada en los archivos de esta Unidad Administrativa y es pública, por lo cual se pone a su disposición lo siguiente:

1.- En atención a la solicitud de información correspondiente a: expediente completo de la licitación pública nacional número PRODDER2020-LNP-PLANTATRATAMIENTO-20-020-LO-822016996-E9-2020, así como la empresa ganadora del concurso de dicha licitación pública nacional, esta Unidad Administrativa después de realizar una búsqueda exacta y minuciosa dentro de las bases de datos, expedientes y archivos correspondientes a la Subdirección de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento adscrita a la Dirección Local Querétaro, informa que no cuenta con la información solicitada, toda vez que, esta Dirección Local Querétaro de la Comisión Nacional del Agua, no actúa como ejecutora de dicha licitación ni planta de tratamiento.

2.- En atención a la solicitud de información correspondiente a: expediente completo de la licitación del PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA COMUNIDAD DE SABINO CHICO, QUE BENEFICIARA A LAS COMUNIDADES DE EL JAZMÍN, OJO DE AGUA Y SABINO CHICO, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RÍO, QRO, esta Unidad Administrativa después de realizar una búsqueda exacta y minuciosa dentro de las bases de datos, expedientes y archivos correspondientes a la Subdirección de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento adscrita a la Dirección Local Querétaro, informa que no cuenta con la información solicitada, toda vez que, esta Dirección Local Querétaro de la Comisión Nacional del Agua, no actúa como ejecutora de dicha licitación ni proyecto.

En atención a la información señalada en los numerales que anteceden (1 y 2), referente a expedientes de licitación pública y proyecto de planta de tratamiento de aguas residuales, hago de su conocimiento que esta Unidad Administrativa se declara incompetente, toda vez que, se refieren a atribuciones que no pertenecen a esta, si no, a la Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal en el municipio de San Juan del Río en el estado de Querétaro, Qro., en consecuencia a lo anterior y con fundamento en los artículos 65 fracción II y 131 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 115 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita a ese Comité de Información, confirmar la no competencia de esta Unidad Administrativa

3.- En atención a la solicitud de información correspondiente a: instrumento público 1,525 que acredita la propiedad, así como el objeto del predio ubicado en CAMINO ANTIGÜO A BUENA VISTA SABINO CHICO, SABINO CHICO, esta Autoridad del Agua después de realizar una búsqueda exacta, minuciosa y preciso dentro de las bases de datos, expedientes y bases de datos correspondientes al área de la Subdirección de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento adscrita a la Dirección Local Querétaro, informa que no cuenta con el documento solicitado, toda vez que, al no fungir como ejecutor dentro del proyecto Sabino Chico, no se tiene documentación relativa al mismo en las oficinas de esta Dirección Local Querétaro.

4.- En atención a la solicitud de información correspondiente a: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. RP-LPN-OPERACIÓN DE PTARS-18-010. OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RÍO, esta Unidad Administrativa después de realizar una búsqueda exacta y minuciosa dentro de las bases de datos, expedientes y archivos correspondientes a la Subdirección de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento adscrita a la Dirección Local Querétaro, informa que no cuenta con la información solicitada, toda vez que, esta Dirección Local Querétaro de la Comisión Nacional del Agua, no actúa como ejecutora de dicha licitación ni planta de tratamiento de aguas residuales.

En consecuencia, a lo señalado en los numerales anteriores, se hace de su conocimiento que no es necesario declarar la inexistencia con apego al criterio de interpretación número 07/17, mismo que a la letra dice: **Casos en los que no es necesario que el Comité de Transparencia confirme formalmente la inexistencia de la información.** La Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública establecen el procedimiento que deben seguir los sujetos obligados cuando la información solicitada no se encuentre en sus archivos; el cual implica, entre otras cosas, que el Comité de Transparencia confirme la inexistencia manifestada por las áreas competentes que hubiesen realizado la búsqueda de la información. No obstante, lo anterior, en aquellos casos en que no se advierta obligación alguna de los sujetos obligados para contar con la información, derivado del análisis a la normativa aplicable a la materia de la solicitud; y además no se tengan elementos de convicción que permitan suponer que ésta debe obrar en sus archivos, no será necesario que el Comité de Transparencia emita una resolución que confirme la inexistencia de la información.

5.- En atención a la solicitud de información correspondiente a: Que tipo de apoyo otorgó el FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, para la realización de estudios, asesorías y proyectos para la construcción y/o ampliación para la PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA COMUNIDAD DE SABINO CHICO, SAN JUAN DEL RÍO, QUERÉTARO, esta Dirección Local Querétaro después de realizar una búsqueda exacta, minuciosa y precisa dentro de las bases de datos, expedientes y archivos del área correspondiente a la Subdirección de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento, informa que no se otorgó ningún tipo de apoyo por parte del Fondo Nacional de Infraestructura, toda vez que, los apoyos de recursos provienen de los ingresos federales que obtenga la Comisión Nacional del Agua, por la recaudación de los derechos por la explotación, uso o aprovechamiento de aguas nacionales que se suministren a las empresas públicas y privadas, a efecto de destinarlos mediante un "Programa de Acciones", o la realización de acciones de mejoramiento de eficiencia y de infraestructura de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.





6.- En atención a la solicitud de información correspondiente a: Que tipo de apoyo otorgo la COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, para la realización de estudios, asesorías y proyectos para la construcción y/o ampliación para la PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA COMUNIDAD DE SABINO CHICO, SAN JUAN DEL RÍO, QUERÉTARO, esta Dirección Local Querétaro de la Comisión Nacional del Agua, informa que se otorgó apoyo con recursos federales, a través del Programa de Devolución de Derechos (PRODDER) ejercicio 2020, para la elaboración del proyecto ejecutivo y construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Sabino El Chico, que beneficiará a las comunidades de El Jazmín, Ojo de Agua y Sabino Chico, en el municipio de San Juan del Río, Querétaro.

7.- En atención a la solicitud de información correspondiente a: Respecto a la PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA COMUNIDAD DE SABINO CHICO, SAN JUAN DEL RÍO, QUERÉTARO, se solicita remitir lo siguiente:

a) Estudio de ingeniería básica y análisis de alternativas, esta Unidad Administrativa después de realizar una búsqueda exacta, minuciosa y preciso dentro de las bases de datos, expedientes y archivos correspondiente al área de la Subdirección de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento, se informa que se cuenta con un expediente del proyecto realizado con el programa PRODDER 2020, y en consecuencia, se pone a su disposición, la información correspondiente en un total de 164 fojas y 39 planos, en modalidad de copia certificada o copia simple, según sea la elección del peticionario, previo pago de derechos de reproducción por el total de fojas y planos en mención, exceptuando la gratuidad de las primeras 20 fojas, conforme al artículo 145 de la LFTAIP, mismas (as) que se ponen a disposición en las oficinas de esta Dirección Local Querétaro, la cual tiene su domicilio ubicado en Calle Hacienda Santillán número 119, Colonia el Jacal, C.P. 76187, Querétaro, Qro, en horario de oficina de 8:00 am a 15:00 pm, de lunes a viernes en días hábiles, o bien, si así lo desea, realizar el pago correspondiente de los derechos de envío, debiendo considerar los costos que marcan la ya citada Ley.

MODALIDAD DE ENTREGA	CANTIDAD DE FOJAS	COSTO UNITARIO	SUBTOTAL
COPIA SIMPLE	144	\$1.00	\$144.00
COPIA CERTIFICADA	164	\$25.00	\$4,100.00
PLANO COPIA SIMPLE	39	\$12.00	\$468.00
PLANO COPIA CERTIFICADA	39	\$153.00	\$5,967.00

b) Análisis de rentabilidad social, esta Dirección Local Querétaro le informa que no se requirió el análisis de rentabilidad social, toda vez que, el proyecto no fue desarrollado de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 de la Ley de Asociaciones Público Privadas.

c) Análisis de una conveniencia de una asociación público privada, esta Dirección Local Querétaro le informa que no se requirió el análisis de rentabilidad social, toda vez que, el proyecto no fue desarrollado de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 de la Ley de Asociaciones Público Privadas.

d) Asesoría técnica, esta Autoridad del Agua le informa, que no se llevó a cabo asesoría técnica.

e) Convenio de apoyo Financiero para la elaboración de estudios y asesoría, esta Unidad Administrativa le informa que no se requirió de convenio de apoyo de financiero para la elaboración de estudios y asesoría.

f) Convenios modificatorios, esta Unidad Administrativa le informa que no se realizaron convenios modificatorios.

” Sic

Si usted tiene alguna duda o comentario con relación a la respuesta proporcionada, le agradeceremos se comunique a esta Unidad de Transparencia, en los siguientes datos de contacto:

Teléfono: 51744000 ext. 1374

Correo electrónico: uetransparencia@conagua.gob.mx

Lo anterior, sin menoscabo de lo dispuesto por los artículos 142, 143 y 144 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIPI), así como 147, 148 y 149 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP).

Aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo.

Atentamente

**Unidad de Transparencia
Comisión Nacional del Agua**

Avenida Insurgentes Sur número 2416, Colonia Copilco El Bajo, Alcaldía Coyoacán, Código Postal 04340, Ciudad de México. Teléfono: 55 5174 4000 www.gob.mx/conagua

